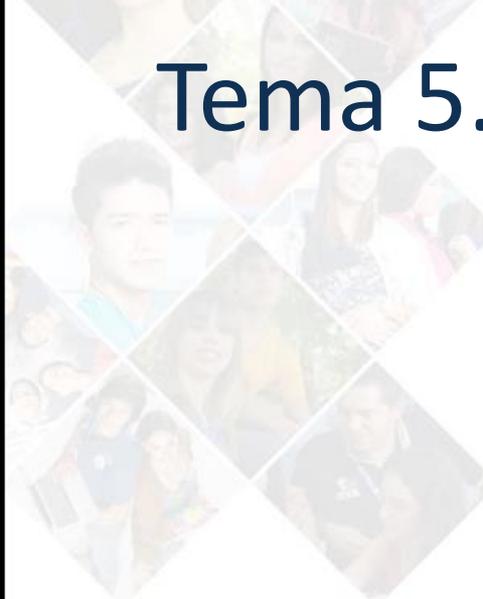




Innovación con propósito de vida.

Fundamentos de mercadotecnia

Tema 5. Ética y responsabilidad social en la mercadotecnia



Consumismo

**Entidades
que protegen
al
consumidor**

Comportamientos compulsivos observables en la sociedad moderna

- Obesidad por comer de más en busca de indulgencia
- Desórdenes de la auto-percepción que llevan a problemas de bulimia, anorexia, vigorexia.
- Consumo de sustancias prohibidas
- Dependencia de las redes sociales
- Juegos y apuestas



El consumismo

Compra impulsiva

- Cuando el individuo realiza una compra, aislada, mediante una acción irreflexiva, sin pensar.
- El comportamiento no es necesariamente repetitivo.

Compra compulsiva

- Urgencia irresistible por llevar a cabo un acto de consumo irracional.
- El placer está en la compra, no en la posesión del bien.

Comportamiento adictivo

- Comportamiento excesivo motivado por una dependencia química.

Entidades que protegen al consumidor

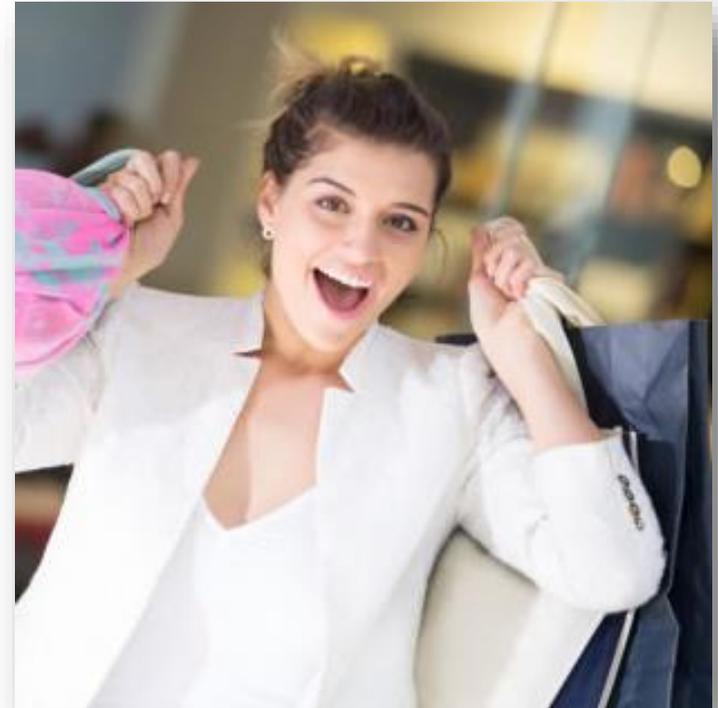
Ley Federal de Protección al consumidor



Ley Federal de Protección al Consumidor

La Ley Federal de Protección del Consumidor promueve 7 derechos principales:

1. A la información
2. A la educación
3. A elegir
4. A no ser discriminado
5. A la protección
6. A la seguridad y calidad
7. A la compensación



Créditos

- Experto de contenido: Rosa M. Valdés Cavazos
- Diseñadora instruccional: Alejandra L. Govea Garza
- Diseñadora gráfica: María E. López Galván
- Programador: Hugo A. Aguilar Bugarin
- Administradoras del proyecto: Adriana M. González González y Enna A. Espinosa Sastré
- Dirección del proyecto: Laura Asela Serrano Corral

Dirección de innovación
Tecmilenio Online
Vicerrectoría de formación ejecutiva y adultos
Universidad Tecmilenio



La obra presentada es propiedad de ENSEÑANZA E INVESTIGACION SUPERIOR A.C. (UNIVERSIDAD TECMILENIO), protegida por la Ley Federal de Derecho de Autor; la alteración o deformación de una obra, así como su reproducción, exhibición o ejecución pública sin el consentimiento de su autor y titular de los derechos correspondientes es constitutivo de un delito tipificado en la Ley Federal de Derechos de Autor, así como en las Leyes Internacionales de Derecho de Autor.

El uso de imágenes, fragmentos de videos, fragmentos de eventos culturales, programas y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, es exclusivamente para fines educativos e informativos, y cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por UNIVERSIDAD TECMILENIO.

Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar cualquier parte de esta obra sin la autorización previa por escrito de UNIVERSIDAD TECMILENIO. Sin embargo, usted podrá bajar material a su computadora personal para uso exclusivamente personal o educacional y no comercial limitado a una copia por página. No se podrá remover o alterar de la copia ninguna leyenda de Derechos de Autor o la que manifieste la autoría del material.